



**Ayuntamiento de Blanca
Gabinete de Comunicación**

III CERTAMEN INTERNACIONAL “LUIS MOLINA” DE COMIC

Convocatoria

1. El Ayuntamiento de Blanca convoca el III Certamen Internacional *Luis Molina* de comic.

Bases

1.- Podrán participar todos los dibujantes, profesionales o aficionados, a nivel mundial sin ningún tipo de distinción.

2.- Los trabajos deberán estar escritos en castellano, inglés o francés. La temática es libre y cada trabajo no tendrá una extensión mayor de 8 páginas, pudiendo presentarse en color o blanco y negro. Existe total libertad en cuanto a tamaño de presentación o técnicas de creación de las obras. Todos los trabajos serán inéditos.

3.- Todas las obras deberán presentarse en soporte de papel, e ir acompañadas de otros soportes electrónicos o digitales que incluyan las mismas para así asegurar una correcta reproducción en caso de ser seleccionadas.

Los trabajos deberán entregarse en sobre cerrado, incluyendo solo reproducciones de calidad de cada obra presentada, fotocopia del DNI del autor y teléfono y/o correo electrónico de contacto.

4.- Las obras deberán ser presentadas o enviadas por correo al Ayuntamiento de Blanca.

C/ Anguillara Sabazia nº 7. 30540 Blanca (Murcia).

El plazo de presentación será hasta el 30 de junio de 2010. Serán aceptados todos aquellos trabajos que lleven dicha fecha en el matasellos de correos.

Apertura de los trabajos tendrá lugar durante el mes de julio de 2010 en el Salón de Actos del Ayuntamiento.





Ayuntamiento de Blanca
Gabinete de Comunicación

5.- Habrá un premio a la mejor obra presentada cuya dotación será de 1.500 euros, un segundo, otorgado por la empresa Castilla Reno Ediciones S.A., consistente en 700 euros en libros de cómics y un tercero destinado a premiar la labor de un autor local. En ningún caso podrán quedar desiertos.

Tras conocerse el fallo, el Ayuntamiento de Blanca, solicitará a los autores los originales de los mismos. También se seleccionarán otras obras, en número no determinado, que por su excelente labor visual y literaria, sean proclives a ser publicadas en la revista-catálogo del concurso.

6.- El Jurado estará formado por representantes del Ayuntamiento de Blanca y por expertos cualificados en el mundo del arte secuencial. El Jurado concederá el premio y decidirá sobre aspectos no resueltos en estas bases, siendo dichas decisiones inapelables.

7.- Las obras premiadas, así como otras seleccionadas por el Jurado, formarán parte de una revista, denominada 'Cauce 21', que editará el Ayuntamiento de Blanca, si así lo considera oportuno. Cada autor representado recibirá un número indeterminado de ejemplares de la revista.

Las obras premiadas quedarán en poder del Ayuntamiento de Blanca y serán incluidas en los fondos patrimoniales del mismo, exponiéndose los originales en el Museo de Arte del Municipio. Todas las obras premiadas, en años sucesivos, y no retiradas tras el plazo estipulado, quedarán custodiadas por el Ayuntamiento de Blanca como un valor patrimonial más.

8.- De no entregar el autor los originales de la obra premiada en un plazo mínimo acordado, el premio pasará a otro de los seleccionados por el Jurado y representado en la publicación editada.

9.- Al ganador y la obra premiada se le otorgará la mayor difusión publicitaria e informativa posible.

10.- Los autores no premiados ni seleccionados, serán informados a través de la cobertura de los medios de difusión y del enlace con la web del Ayuntamiento de Blanca. www.blanca.es

11.- Los autores premiados se comprometerán a acudir a la ceremonia de entrega de los premios que tendrá lugar en el municipio de Blanca, en caso contrario, el





Ayuntamiento de Blanca
Gabinete de Comunicación

Ayuntamiento podrá reservarse el derecho de hacer recaer el premio en el siguiente autor más votado.

12.- La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases. Cualquier aspecto no previsto en estas bases será resuelto por la organización o el Jurado.

